

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8232 Orden ECD/1412/2014, de 10 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional al Fomento de la Lectura correspondiente a 2014.

Por Resolución de 13 de marzo de 2014 de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocó el Premio Nacional al Fomento de la Lectura correspondiente a 2014, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» del 28), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional al Fomento de la Lectura correspondiente a 2014, serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes: A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

- Don José Manuel Fernández Ruiz.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión de España:

- Doña María Ángeles Bermejo López.

A propuesta de la Asociación de Editores de Revistas Culturales de España (ARCE):

- Don José María Barandiarán Galdós (Txetxu Barandiarán).

A propuesta del Consejo Escolar del Estado:

- Doña Carmen Guaita Fernández.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid:

- Doña Magdalena Suárez Ojeda.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

- Don Fernando Iwasaki Cauti.

Los dos últimos galardonados:

Edición 2013:

– Don Roberto Soto Arranz, en representación de Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM).

Edición 2013:

– Don Sergio Vila-Sanjuán Robert, en representación «Cultura/s» Suplemento Cultural del Diario La Vanguardia.

Secretario: Un funcionario de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Madrid, 10 de julio de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.